



## ACTO DE ADJUDICACIÓN DÍA 13/12/2011 PROFESORADO INTERINO DE LOS CUERPOS DE SECUNDARIA Y OTROS

Convocatoria: Adjudicación Semanal 13/12/2011 - Listado a 12 de Diciembre de 2011, a las 14:09

Se convoca a los/as aspirantes a interinidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, hasta el número de lista y de las especialidades que a continuación se indican, al acto telemático de adjudicación de plazas cuyo plazo de presentación de instancias se inicia el 12 de diciembre de 2011 y finaliza el 13 de diciembre de 2011 a las 11:00 horas.

FUNCIÓN	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA
0590005	GEOGRAFÍA E HISTORIA	10002360
0590006	MATEMÁTICAS	10002990
0590108	INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA	10000420
0594438	FLAMENCO	10000230

### NOTA IMPORTANTE:

**Las adjudicatarias que obtengan destino y se encuentren en situación de baja por maternidad**, deben aportar la siguiente documentación:

- Solicitud de la correspondiente licencia
- Acreditación de la fecha del parto (informe maternal)
- Justificante de si perciben o no la prestación por maternidad del INSS

Una vez finalizado el proceso de adjudicación telemático de plazas, se publicarán los resultados de adjudicación. Aquellos interinos **que obtengan destino y no hayan demostrado la titulación exigida**, deberán hacerlo en el plazo de 24 horas por correo electrónico [spd\\_secundaria@murciaeduca.es](mailto:spd_secundaria@murciaeduca.es) adjuntando la documentación que a continuación se detalla y de cuya autenticidad serán personalmente responsables:

- Fotocopia del título académico.
- Fotocopia del Título de Especialización Didáctica o del Certificado de Aptitud Pedagógica o Master habilitante de Secundaria, en su caso.
- Carpetilla de recogida de datos que contienen los documentos necesarios para el futuro nombramiento, para aquellos que trabajen por primera vez y deberán remitirnos por fax el impreso de recogida de datos, a efectos de su nombramiento e inclusión en nómina, que podrá descargarse desde la misma ubicación que la convocatoria de los actos.
- **Además todos los adjudicados de las especialidades que a continuación se relacionan deberán remitir al mismo correo electrónico** fotocopia del Título de Especialización Didáctica o del Certificado de Aptitud Pedagógica o Master habilitante de Secundaria, en su caso.
  - 0590018 – Orientación Educativa
  - 0590019 – Tecnología
  - 0590061 – Economía
  - 0590101 – Administración de Empresas



- 0590102 – Análisis y Química Industrial
- 0590103 – Asesoría y Procesos de Imagen Personal
- 0590104 – Construcciones Civiles y Edificación
- 0590105 – Formación y Orientación Laboral
- 0590106- Hostelería y Turismo
- 0590107 – Informática
- 0590108- Intervención Sociocomunitaria
- 0590110 – Organización y Gestión Comercial
- 0590111 – Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos
- 0590112 – Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica
- 0590113 – Organización y Proyectos de Sistemas Energéticos
- 0590114 – Procesos de Cultivo Acuícola
- 0590115 – Procesos de Producción Agraria
- 0590116 – Procesos en la Industria Alimentaria
- 0590117 – Procesos Diagnóstico Clínico y Productos Ortoprotésicos
- 0590118 – Procesos Sanitarios
- 0590119 - Procesos y Medios de Comunicación
- 0590120 – Procesos Productos Textil, Confección, Piel
- 0590122 – P. P. Artes Gráficas
- 0590123 – Proc. Prod. Madera y Mueble
- 0590124 – Sistemas Electrónicos
- 0590125 – Sistemas Electrotécnicos Automáticos
- 0592001 – Alemán E.O.I.
- 0592002 – Árabe E.O.I.
- 0592006 – Español para Extranjeros
- 0592008 – Francés E.O.I.
- 0592011 – Inglés E.O.I.
- 0592012 – Italiano E.O.I.

**Aquellas personas que no aporten la documentación anteriormente citada, o bien, que de la revisión de la misma se compruebe la carencia de algunos de los requisitos necesarios para el desempeño del puesto de trabajo, se declarará nula la plaza adjudicada y no le será expedido el correspondiente nombramiento, sin que pueda invocarse posteriormente ningún tipo de reconocimiento económico o administrativo.**

El Martes 13 de diciembre de 2011 a las 9:00, se publicará un listado de incidencias para que los interesados que han hecho petición puedan comprobar que no hay ningún problema en la grabación de su instancia, y si se diera el caso, podrían subsanarlo antes del cierre de la convocatoria.

Murcia, a 12 de diciembre de 2011

EL JEFE DE SECCIÓN DE PERSONAL DE SECUNDARIA

Fdo.: Clemente López García